

Lección 8: Para el 19 de agosto de 2017

DE ESCLAVOS A HEREDEROS



Sábado 12 de agosto

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Gálatas 3:26-4:20; Romanos 6:1-11; Hebreos 2:14-18; 4:14, 15; Romanos 9:4, 5.

PARA MEMORIZAR:

“Así que ya no eres esclavo, sino hijo, y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo” (Gál. 4:7).

PABLO LES DICE A LOS GÁLATAS que no deberían vivir y actuar como esclavos, sino como hijos e hijas de Dios, con todos los derechos y privilegios que eso implica; una verdad que el joven Martín Lutero necesitaba escuchar. A medida que se profundizaban sus convicciones de pecado, Martín buscó obtener el perdón y la paz por sus propias obras. Llevaba una vida sumamente rigurosa, procurando mediante ayunos, vigiliass y azotes someter los males de su naturaleza, pero la vida monástica no le trajo ningún alivio. Probó todos los sacrificios por los cuales pensaba que obtendría esa pureza de corazón que lo habilitaría para presentarse ante Dios aprobado. Más tarde, al mirar hacia atrás, reconoció que era un monje piadoso que seguía estrictamente las reglas de su orden, pero que aun así no encontraba paz interior. “Si alguna vez un monje se pudiese ganar el cielo gracias al monasticismo, ese debería haber sido yo”. Pero, no funcionó para él.

Posteriormente, recién cuando comenzó a entender la verdad de la salvación en Cristo, tal como se revela en Gálatas, pudo empezar a tener algún tipo de libertad espiritual y esperanza para su propia alma. Como resultado, nuestro mundo nunca volvió a ser el mismo.

NUESTRA CONDICIÓN EN CRISTO

Teniendo en mente Gálatas 3:25, lee Gálatas 3:26. ¿Cómo nos ayuda este texto a entender cuál es nuestra relación con la Ley, ahora que hemos sido redimidos por Jesús?

La palabra *pues*, al principio del versículo 26, indica que Pablo ve una conexión directa entre este versículo y el anterior. Al igual que el hijo de un amo estaba bajo la tutela de un pedagogo solamente mientras fuera menor, Pablo está diciendo que aquellos que vienen a Cristo por la fe ya no son menores; su relación con la Ley ha cambiado *porque* ahora son hijos “adultos” de Dios.

El término *hijos*, por supuesto, no es exclusivo para los varones; Pablo obviamente incluye a las mujeres en esta categoría (Gál. 3:28). La razón por la que usa el término *hijos*, en masculino, es porque tenía en mente la herencia familiar que se transmitía al descendiente varón, junto con el hecho de que la frase “hijos de Dios” era la designación especial de Israel en el Antiguo Testamento (Deut. 14:1; Ose. 11:1). En Cristo, los gentiles ahora también disfrutaban de la relación especial con Dios que había sido exclusiva de Israel.

¿Qué tiene el bautismo que lo convierte un evento tan significativo? Gálatas 3:27, 28; Romanos 6:1, 11; 1 Pedro 3:21.

El uso que hace Pablo de la palabra *porque* en el versículo 27 indica, una vez más, el desarrollo lógico minucioso de su razonamiento. Pablo considera que el bautismo es una decisión radical para unir nuestra vida con Cristo. En Romanos 6, describe el bautismo simbólicamente como una unión con Jesús, tanto en su muerte como en su resurrección. En Gálatas, Pablo utiliza una metáfora diferente: el bautismo es el acto de estar revestidos de Cristo. La terminología de Pablo nos recuerda pasajes maravillosos del Antiguo Testamento que hablan acerca de estar revestidos de justicia y salvación (ver Isa. 61:10; Job 29:14). “Pablo considera que el bautismo es el momento en el que Cristo, como un manto, envuelve al creyente. Aunque no emplea ese término, Pablo está describiendo la justicia que se les otorga a los creyentes”.—Frank J. Matera, *Galatians*, p. 145.

Nuestra unión con Cristo simbolizada por medio del bautismo significa que lo que es una realidad en Cristo también lo es en nosotros. Dado que Cristo es el “linaje” de Abraham, como “coherederos con Cristo” (Rom. 8:17), los creyentes también son herederos de todas las promesas del Pacto hechas a Abraham y a sus descendientes.

Detente a pensar que lo que es realidad en Cristo también lo es en nosotros. ¿Cómo debería afectar cada aspecto de nuestra existencia esta verdad maravillosa?

ESCLAVIZADOS A LOS RUDIMENTOS DEL MUNDO

Después de comparar nuestra relación con Dios con la de hijos y herederos, Pablo ahora se explaya en esta metáfora al incluir el tema de la herencia, en Gálatas 4:1 al 3. La terminología de Pablo evoca una situación en la que el dueño de una gran hacienda ha muerto, dejando toda su propiedad a su hijo mayor. Sin embargo, el hijo aún es menor de edad. Como suele suceder con los testamentos todavía hoy, el testamento del padre estipula que su hijo debe estar bajo la supervisión de tutores y curadores hasta que alcance la madurez. Aunque legalmente es el dueño de la hacienda de su padre, al ser menor, en la práctica es poco más que un esclavo.

La analogía de Pablo es similar a la del pedagogo en Gálatas 3:24, pero en este caso el poder de los mayordomos y los administradores es muy superior y mucho más importante. No solamente son responsables de la crianza del hijo del amo, sino también están a cargo de todos los asuntos financieros y administrativos hasta que el hijo sea lo suficientemente maduro como para asumir esas responsabilidades.

Lee Gálatas 4:1 al 3. ¿Qué está diciendo Pablo aquí que, una vez más, tendría que ayudarnos a clarificar cuál debería ser el papel de la Ley en nuestra vida, ahora que estamos en Cristo?

Todavía se discute qué quiso decir Pablo exactamente con la frase “los rudimentos del mundo” (Gál. 4:3, 9). La palabra griega *stoijeia* significa literalmente “elementos”. Algunos han considerado que es una descripción de los elementos básicos que componen el universo (2 Ped. 3:10, 12); o de poderes demoníacos que controlan este siglo malvado (Col. 2:15); o como los principios rudimentarios de la vida religiosa, el “ABC” de la religión (Heb. 5:12). El énfasis de Pablo en el estatus de “minoría de edad” de la humanidad antes de la venida de Cristo (Gál. 4:1-3) sugiere que aquí se está refiriendo a los principios rudimentarios de la vida religiosa. De ser así, Pablo está diciendo que el período del Antiguo Testamento, con sus leyes y sacrificios, era meramente un evangelio elemental que esbozaba las bases de la salvación. Por lo tanto, por más importantes e instructivas que fueran las leyes ceremoniales para Israel, solamente eran una sombra de lo que habría de venir. Nunca tuvieron la intención de ocupar el lugar de Cristo.

Ajustar nuestra vida en torno a estas normas en vez de hacerlo en función de Cristo es como querer retroceder en el tiempo. Para los gálatas, regresar a esos elementos básicos después de que Cristo ya había venido era como si el hijo adulto, en la analogía de Pablo, ¡quisiera volver a ser menor!

Aunque tener fe como la de un niño puede ser positivo (Mat. 18:3), ¿es eso lo mismo que la madurez espiritual? ¿O se podría argumentar que cuanto más crezcas espiritualmente tu fe será más semejante a la de un niño? ¿Cuánto se asemeja tu fe a la de un niño, en inocencia y confianza?

DIOS ENVIÓ A SU HIJO

“Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley” (Gál. 4:4).

El uso que hace Pablo de la palabra “cumplimiento” indica el papel activo de Dios en llevar a cabo su propósito en la historia humana. Jesús no vino en cualquier momento; vino en el momento preciso que Dios había preparado. Desde una perspectiva histórica, a esa época se la conoce como la *Pax Romana* (la Paz Romana), un período de doscientos años de relativa estabilidad y paz en todo el Imperio Romano. La conquista del mundo mediterráneo por parte de Roma trajo paz, un idioma común, medios favorables para viajar y una cultura común que facilitaría el esparcimiento rápido del evangelio. Desde una perspectiva bíblica, también marcó el momento en el que Dios había fijado la venida del Mesías prometido (ver Dan. 9:24-27).

¿Por qué Cristo tuvo que tomar nuestra humanidad para redimirnos? Juan 1:14; Gálatas 4:4, 5; Romanos 8:3, 4; 2 Corintios 5:21; Filipenses 2:5-8; Hebreos 2:14-18; 4:14, 15.

Gálatas 4:4 y 5 contiene uno de los informes más sucintos del evangelio en las Escrituras. La venida de Jesús a la historia humana no fue un accidente. “Dios envió a su Hijo”. En otras palabras, Dios tomó la iniciativa en nuestra salvación.

También, la creencia fundamental cristiana en la divinidad eterna de Cristo está implícita en estas palabras (Juan 1:1-3, 18; Fil. 2:5-9; Col. 1:15-17). Dios no envió un mensajero celestial. Vino él mismo.

Aunque era el Hijo divino y preexistente de Dios, Jesús también fue “nacido de mujer”. Aunque el nacimiento virginal está implícito en esta frase, esta afirma de manera más específica su auténtica humanidad.

La frase “nacido bajo la ley” indica no solamente el legado judío de Jesús, sino también incluye el hecho de que cargó con nuestra condenación.

Era necesario que Cristo tomara nuestra humanidad porque, con nuestra naturaleza humana, Cristo calificaba legalmente para ser nuestro Sustituto, Salvador y Sumo Sacerdote. Como el segundo Adán, vino a reclamar todo lo que el primer Adán había perdido por su desobediencia (Rom. 5:12-21). Por su obediencia cumplió perfectamente las demandas de la Ley, y así redimió el trágico fracaso de Adán. Y, por su muerte en la Cruz, cumplió con la justicia de la Ley, que requería la muerte del pecador, y así obtuvo el derecho de redimir a todos los que se acercan a él con verdadera fe y entrega.

LOS PRIVILEGIOS DE LA ADOPCIÓN

En Gálatas 4:5 al 7, Pablo se explaya en su temática central, enfatizando que Cristo vino “para que redimiese a los que estaban bajo la ley” (vers. 4, 5). La palabra *redimir* significa “comprar otra vez”. Se refería al precio que se pagaba para comprar la libertad de un rehén o de un esclavo. Como lo indica el contexto, la redención implica un contexto negativo: una persona está en necesidad de ser liberada.

Pero ¿de qué necesitamos liberación? El Nuevo Testamento presenta cuatro cosas; entre otras: (1) liberación del diablo y sus engaños (Heb. 2:14, 15), (2) liberación de la muerte (1 Cor. 15:56, 57), (3) liberación del poder del pecado, que nos esclaviza por naturaleza (Rom. 6:22), y (4) liberación de la condenación de la Ley (Rom. 3:19-24; Gál. 3:13; 4:5).

¿Qué propósito positivo ha logrado Cristo por nosotros, mediante la redención que tenemos en él? Gálatas 4:5-7; Efesios 1:5; Rom. 8:15, 16, 23; 9:4, 5.

A menudo nos referimos a lo que Cristo ha logrado por nosotros como “salvación”. Si bien es cierto, esta palabra no es tan vívida y descriptiva como el uso distintivo que hace Pablo de la palabra *adopción* (*huiiothesia*). Aunque Pablo es el único autor del Nuevo Testamento que usa esta palabra, la adopción era un procedimiento legal muy conocido en el mundo grecorromano. Varios emperadores romanos, durante la época de Pablo, utilizaron la adopción como medio para elegir a un sucesor cuando no tenían ningún heredero legal. La adopción garantizaba varios privilegios: “(1) El hijo adoptado se convierte en el hijo verdadero [...] de quien lo adopta. [...] (2) El adoptante acepta criar al hijo como es debido y atender sus necesidades de alimento y abrigo. (3) El adoptante no puede repudiar a su hijo adoptado. (4) El hijo no puede ser reducido a la esclavitud. (5) Los padres naturales del hijo no tienen derecho a reclamarlo. (6) La adopción establece el derecho a la herencia”.—Derek R. Moore-Crispin, “Galatians 4:1-9: The Use and Abuse of Parallels”, *The Evangelical Quarterly*, t. 61, N° 3 (1989), p. 216.

Si estos derechos están garantizados en el ámbito terrenal, ¡imagina cuánto mayores son los privilegios que tenemos como hijos adoptados de Dios!

Lee Gálatas 4:6, considerando que la palabra hebrea *abba* era la palabra íntima que los hijos utilizaban para dirigirse a su padre, como la palabra “papi” o “papi” hoy. Jesús la usó en oración (Mar. 14:36), y como hijos de Dios también tenemos el privilegio de llamar “Abba” a Dios. ¿Disfrutas de esa clase de cercanía íntima con Dios en tu propia vida? Si no es así, ¿cuál es el problema? ¿Qué puedes cambiar para llegar a tener esa proximidad?

¿POR QUÉ VOLVER A LA ESCLAVITUD?

Lee Gálatas 4:8 al 20. Resume en las siguientes líneas lo que Pablo está diciendo aquí. ¿Cuán seriamente considera las falsas enseñanzas entre los gálatas?

Pablo no describe la naturaleza exacta de las prácticas religiosas de los gálatas, pero evidentemente tiene en mente un sistema falso de adoración que llevó a una esclavitud espiritual. De hecho, lo considera tan peligroso y destructivo que escribió esta carta tan apasionada, advirtiendo a los gálatas que lo que estaban haciendo era como renunciar a la condición de hijos y hacerse esclavos.

Aunque no menciona detalles, ¿qué dice Pablo que estaban haciendo los gálatas, que le resultaba tan objetable? Gálatas 4:9-11.

Muchos han interpretado la referencia de Pablo a “los días, los meses, los tiempos y los años” (Gál. 4:10) como una objeción no solamente contra las leyes ceremoniales, sino también contra el sábado. Sin embargo, esta interpretación excede la evidencia. En primer lugar, si Pablo realmente deseaba desestimar el sábado y otras prácticas judías específicas, resulta claro por Colosenses 2:16 que fácilmente las podría haber identificado por nombre. En segundo lugar, Pablo deja en claro que lo que estaban haciendo los gálatas, sea lo que fuere, los ha llevado de la libertad en Cristo a la esclavitud. “Si la observancia del sábado semanal somete a esclavitud a un ser humano, entonces el mismo Creador se sometió a esa esclavitud cuando observó el primer sábado que hubo en el mundo” (CBA 6:966). Además, ¿por qué Jesús no solo guardó el sábado, sino también les enseñó a los demás cómo guardarlo, si su observancia adecuada estuviera privando de alguna manera a las personas de la libertad que tienen en él? (Ver Mar. 2:27, 28; Luc. 13:10-16.)

¿Puede haber algunas prácticas en el adventismo del séptimo día que nos estén quitando la libertad que tenemos en Cristo? O, en vez de que las prácticas en sí sean problemáticas, ¿cómo son nuestras actitudes hacia esas prácticas? ¿De qué manera una actitud incorrecta puede llevarnos a la clase de esclavitud de la que advirtió Pablo a los gálatas con tanta vehemencia?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: “En el concilio del cielo se hizo provisión para que los hombres, aunque fueran transgresores, no perecieran en su desobediencia, sino que, mediante la fe en Cristo como su Sustituto y Garantía, pudieran llegar a ser los elegidos de Dios. [...] Dios quiere que todos los hombres se salven, porque se ha hecho una amplia provisión para pagar el rescate del hombre, mediante su Hijo unigénito. Aquellos que perezcan perecerán porque rehusarán ser adoptados como hijos de Dios a través de Jesucristo. El orgullo del hombre le impide que acepte la provisión para la salvación. Pero el mérito humano no bastará para admitir un hombre en la presencia de Dios. Lo que hace aceptable a un hombre delante de Dios es la gracia impartida de Cristo, a través de la fe en su nombre. No se puede colocar ninguna confianza en las obras, ni en los felices vuelos de los sentimientos, como evidencia de que los hombres han sido elegidos por Dios, porque los elegidos lo son a través de Cristo” (NEV 80).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. Reflexiona un poco más en la idea de lo que significa, y lo que no significa, ser como niños en nuestro caminar con el Señor. ¿Qué aspectos de los niños debemos imitar con respecto a nuestra fe y nuestra relación con Dios? Al mismo tiempo, ¿en qué sentido podríamos estar llevando esta idea demasiado lejos? Comenta.

2. ¿Qué tienen los seres humanos que los hace tan temerosos de la idea de la gracia, la salvación solo por la fe? ¿Por qué será que muchas personas preferirían intentar lograr la salvación por sus propios medios, si fuera posible?

3. Como clase, repasen la pregunta final del estudio del día jueves. ¿De qué modo podemos, como adventistas del séptimo día, quedar atrapados por algún tipo de esclavitud de la que hayamos sido liberados, en teoría? ¿Cómo podría ocurrirnos esto, cómo nos daríamos cuenta y cómo podríamos ser liberados?

RESUMEN: En Cristo, hemos sido adoptados en la familia de Dios como sus hijos e hijas. Como hijos de Dios, tenemos acceso a todos los derechos y los privilegios que conlleva una relación de familia como esa. Relacionarnos con Dios solamente sobre la base de reglas y normas sería necio. Sería como un hijo que desea renunciar a su posición y herencia para convertirse en esclavo.